REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
Contrato N°	7766/2019 y Convenios Modificatorios N° 1 y 2
Modalidad y N° de procedimiento	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1497/2019
Descripción	Servicio de Limpieza Integral de Edificios y Áreas Libres de la ANDE – Grupo 1
Identificador (ID)	356744
Fecha de apertura de Ofertas	04/07/2019
Proveedor o Contratista	CEVIMA S.A.
Unidad Administradora del Contrato	Departamento de Servicios Generales
Fecha de suscripción del Contrato	Contrato: 01/11/2019 Convenio Modificatorio N° 1: 29/10/2021 Convenio Modificatorio N° 2: 30/11/2021
Vigencia del Contrato (Lotes afectados a los Convenios Modificatorios)	**Lotes 1, 20, 30, 38:** Contrato: 24 meses a partir del 01/11/2019 al 31/10/2021 Ampliación: Convenio Modificatorio N° 1: 1 mes a partir del 01/11/2021 al 30/11/2021 Convenio Modificatorio N° 2: 3 meses a partir del 01/12/2021 al 28/02/2022
Documento de Solicitud del Proveedor o Contratista	Expediente 1000022985/2022
Fórmula de Reajuste	Ap = Po (0,20 + 0,80 S/So)-Po **Donde:** **Ap:** Ajuste de Precio. **Po:** Precio básico del contrato a ser ajustado. **S:** Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente en el mes de ejecución del servicio. **So:** Salario mínimo mensual, establecido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, vigente a la fecha de apertura de ofertas.
Desarrollo de la aplicación de la fórmula	**Ejemplo con montos correspondientes al Lote 1, Ítem 1:** Ap = Po (0,20 + 0,80 S/So)-Po Ap= 52.506.350*(0,2+(0,8*2.289.324/2.192.839))-52.506.350 **Ap= 1.848.225.-**
Monto total del Reajuste	₲ 11.734.916.- (Guaraníes once millones setecientos treinta y cuatro mil novecientos dieciséis)
Documentos que respaldan las variaciones	Decreto N° 5562 de fecha 25 de junio de 2021
Fecha de aplicación del Reajuste	A partir del 01/07/2021

Lic. Francisca Soria O.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa

REAJUSTE DE PRECIOS

Contratos regidos por la Ley N° 2051/2003, sus modificaciones y reglamentaciones

DICTAMEN DE LA UNIDAD ADMINISTRADORA DEL CONTRATO

JUSTIFICACIÓN DEL REAJUSTE CONCEDIDO

A continuación se expone en forma acabada y cronológica, la ocurrencia de la variación y la medida en que afecta a los precios del Contrato.

- En la Sección IV "Condiciones Especiales del Contrato" de dicho Contrato, en el numeral CGC 17 se establece que: "Ajuste del Precio del Contrato: Si en el periodo comprendido entre la fecha de presentación y apertura de ofertas y la vigencia del presente Contrato se verificaren variaciones del salario mínimo oficial, la Contratante reconocerá un ajuste de precios por el mismo porcentaje del aumento decretado, a partir de la fecha de vigencia de la disposición legal".
- Conforme al Decreto N° 5562 de fecha 25 de junio de 2021, se dispuso el reajuste del Salario Mínimo Oficial del 4,4%, a partir del 01/07/2021, quedando el mismo establecido en 2.289.324, el cual se encontraba vigente a la fecha de finalización del plazo de ejecución del Convenio Modificatorio N° 2 (28/02/2022).
- Los Convenios Modificatorios N° 1 y 2, fueron suscritos ante la necesidad de ampliar el plazo de ejecución de los Lotes 1, 20, 30 y 38 de la contratación mencionada, debido a la cancelación de la adjudicación de los Lotes 1, 2 y 3 de la LPN ANDE N° 1638/2021 – ID 391943, como consecuencia de la protesta contra la adjudicación de los mismos. En dichos lotes cancelados, se encontraban incluidos los Lotes del Contrato N° 7766/2019 para dar continuidad al servicio, y en ese sentido, se tramitaron los Convenios a fin de no cortar el servicio de limpieza, mientras se concretaban los tramites del nuevo llamado tramitado (LPN 1695/2021 – ID 404807).
- Como la finalización de la vigencia del Contrato N° 7766/2019, estaba prevista inicialmente para el 31/10/2021, fueron tramitados y aprobados los reajustes de precios correspondientes hasta esa fecha, conforme a la Resolución P/CP/N° 6746/2021 de fecha 23/11/2021, pero atendiendo la ampliación del plazo de ejecución, conforme a los citados Convenios Modificatorios, se han generado costos por reajuste de precios, por los meses de la ampliación, según el siguiente detalle:

  Convenio Modificatorio N° 1: ampliación del Plazo de Ejecución desde 01/11/2021 hasta 30/11/2021
  Convenio Modificatorio N° 2: ampliación del Plazo de Ejecución desde 01/12/2021 hasta 28/02/2022

- La firma CEVIMA S.A., ha solicitado mediante expediente registrado en la ANDE, el reajuste del precio unitario mensual correspondiente, para los lotes: 1, 20, 30 y 38, de los 4 meses de ampliación del plazo de ejecución, según Convenios Modificatorios N° 1 y 2 del Contrato N° 7766/2019.
- Según "Documento de Conformidad para Reajuste de Precios" suscrito por el Contratista, el mismo deja constancia de su plena conformidad con el Monto Total del Reajuste de ₲ 11.734.916.-

Por lo expuesto, de conformidad a lo establecido en la Resolución DNCP N° 2315/2022 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL REAJUSTE DE LOS PRECIOS CONTRATADOS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY N° 2051/2003, solicitamos dar curso favorable al presente pedido de Reajuste de Precios.

Firma y Sello de la Unidad Administradora del Contrato

Fecha: 30 SEP. 2022

Lic. Francisca Soria C.
Dpto. de Servicios Generales
Jefa